



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO
REFERENCIA: UTECO-DAF-CD-2025-0001

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025) a las dos de la tarde (2:00 pm), reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marien Emilio Acosta Otáñez (Decano Administrativo) y Lic. Lorfranklin Morillo Brito (Director de Compras y Contrataciones) con la finalidad de dar inicio al proceso de Compra por debajo del umbral para la "Adquisición de cemento, varillas, palometas y otros materiales desiertos en el CM-2024-0039, para realizar diversos trabajos en el Campus Universitario, de referencia: UTECO-DAF-CD-2025-0001.

RESULTA: Que, en fecha quince (15) de noviembre de 2024, mediante comunicación de registro AD SG-SO-087-2024, la Dirección de Servicios Generales requirió la adquisición de materiales eléctricos y ferreteros.

RESULTA: Que, en fecha diecinueve (19) de noviembre de 2024, mediante comunicación de registro DPD C: 091-2024 requirió la intervención de los baños de los edificios H e I.

RESULTA: Que, en fecha trece (13) de diciembre de 2024, mediante comunicación de registro DP C: 0096-2024, el Decanato de Planificación y Desarrollo requirió la adquisición de materiales para la construcción de la garita de seguridad, puerta peatonal y muro en block, para habilitar la entrada desde la calle 16 de agosto por el sector San Juan.

RESULTA: Que, en fecha diez (10) de enero de 2024, mediante comunicación sin registro la Dirección de Contabilidad requirió la adquisición de palometas la habilitación de un archivo temporal.

RESULTA: Que, en fecha dos (2) de enero del año dos mil veinticinco (2025), mediante la Resolución PNP-01-2025, la Dirección General de Contrataciones Públicas estableció los umbrales toques para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año 2025.

RESULTA: Que, en fecha diez (10) de enero del año dos mil veinticinco (2025), la Dirección de Compras y Contrataciones, mediante la solicitud No.007-2024, requirió la certificación de fondos a la División Administrativa para la Adquisición de cemento, varillas, palometas y otros materiales desiertos en el CM-2024-0039, para realizar diversos trabajos en el Campus Universitario.

RESULTA: Que, en fecha diez (10) de enero del año dos mil veinticinco (2025), la División Administrativa, certificó la Disponibilidad de Fondos para la Adquisición de cemento, varillas, palometas y otros materiales desiertos en el CM-2024-0039, para realizar diversos trabajos en el Campus Universitario, por un valor de ciento cuarenta ocho mil seiscientos cincuenta y tres pesos dominicanos con 80/100 (RD148,653.80).

VISTA: La Ley Núm.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

VISTO: El Decreto Núm.416-23 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El Manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La Resolución PNP-01-2025 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales toques para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones públicas.

VISTA: Las especificaciones técnicas para Adquisición de cemento, varillas, palometas y otros materiales desiertos en el CM-2024-0039, para realizar diversos trabajos en el Campus Universitario.

VISTA: La solicitud No.007-2024 de la Dirección de Compras y Contrataciones.

VISTA: La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo para la Adquisición de cemento, varillas, palometas y otros materiales desiertos en el CM-2024-0039, para realizar diversos trabajos en el Campus Universitario.

En atención a lo antes expuesto, los presentes, válidamente reunidos hemos decidido mediante las siguientes resoluciones:

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, que el proceso de compra por debajo del umbral mínimo sea que rija la Adquisición de cemento, varillas, palometas y otros materiales desiertos en el CM-2024-0039, para realizar diversos trabajos en el Campus Universitario, de referencia: UTECO-DAF-CD-2025-0001.

SEGUNDO: PUBLICAR, el proceso de compra por debajo del umbral mínimo sea que rija la Adquisición de cemento, varillas, palometas y otros materiales desiertos en el CM-2024-0039, para realizar diversos trabajos en el Campus Universitario, de referencia: UTECO-DAF-CD-2025-0001.

TERCERO: INVITAR, a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple el rubro, de referencia: UTECO-DAF-CD-2025-0001.

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).


Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.
Decano Administrativo


Lic. Lorfranklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones